ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

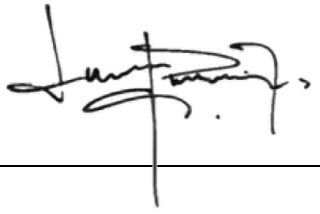
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8155343

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 07
Periodo del informe: 03 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2026

Elaboró	Aprobó
Christian Felipe Rodríguez	Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez
Profesional Ambiental	**Director de interventoría**
	

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 4
   2.1 OBJETIVO GENERAL 4
   2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. Localización 5
4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION 10
5. PERSONAL INTERVENTORIA 11
6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR LA INTERVENTORIA 12
7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR EL CONTRATISTA (ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD) 14
9. CORRESPONDENCIA 24
10. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES 26
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26

Anexos 27

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8168931 DE 2025**, PROBINTEC SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 7 correspondiente al **Lote 17** para el periodo 03 de abril al 2 de mayo del 2026, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8155343 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO CAPITAL LM, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155343 de 2025.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 03 de abril al 02 de mayo de 2026.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

- Institución Educativa Distrital Justo Victor Charry – Sede A

La IED Justo Victor Charry – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 109 A # 77 A – 16 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Justo Victor Charry – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinas Sede A

La IED Rodolfo Llinas– Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección DG 86 A # 103 C - 80 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 2 – Localización IED Rodolfo Llinas – Sede A Fuente Google Earth.

- Institución Educativa República de China – Sede B

  La IED República de China – Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección CL 78 # 92 - 39 -- CL 80 B # 92-39 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización IED República de China – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital José Asunción Silva – Sede A

  La IED José Asunción Silva – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección Carrera 91 No. 89 – 79 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización José Asunción Silva – Sede A, Fuente Google Earth.

- Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán – Sede B

  La IED Manuela Beltrán – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección KR 32 A # 27 - 18 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 5 – Localización IED Manuela Beltrán– Sede B, Fuente Google Earth

- Instituto Educativa Distrital Panamericano – Sede A

  La IED Panamericano – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección AK 27 # 24 C - 19 en el Noroccidente de la ciudad.

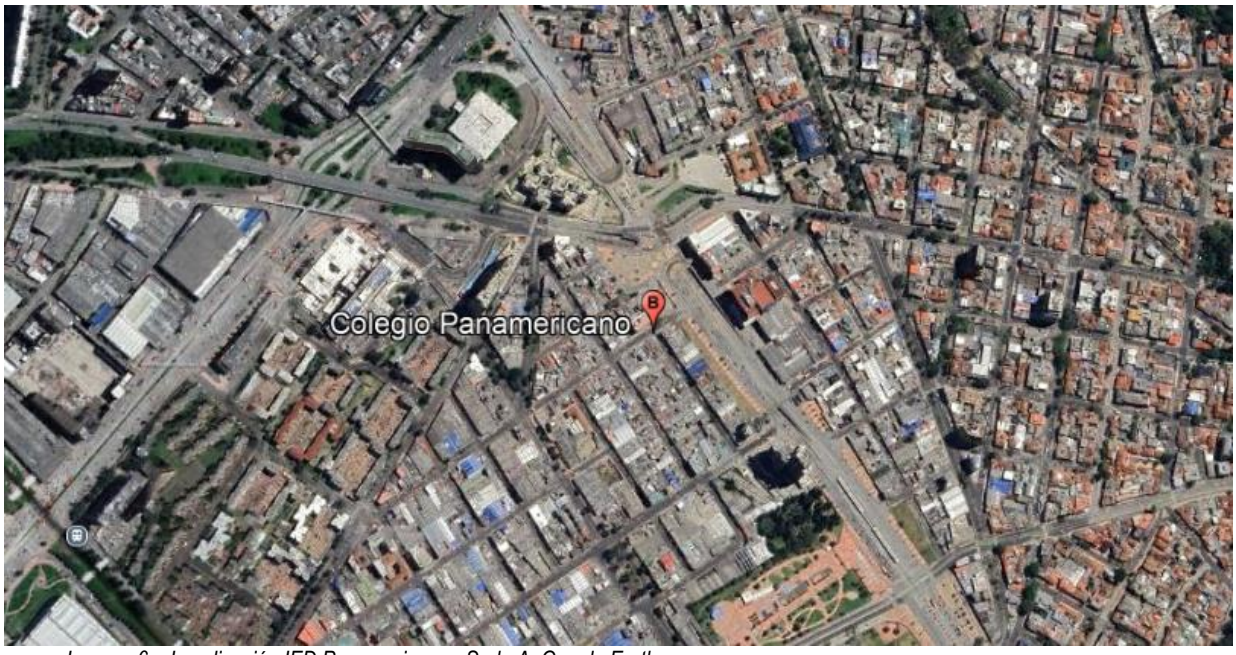


Imagen 6 – Localización IED Panamericano– Sede A, Google Earth.

- Instituto Educativa Distrital Marco Tulio Fernández– Sede D

La IED Marco Tulio Fernández– Sede D San Ignacio, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección TV 76 B # 51 A – 57 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización IED Marco Tulio Fernández – Sede D, Google Earth.

- OTIC

La OTIC se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección CARRERA 27 A No 40 A 28 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 8 – Localización OTIC, Google Earth.

4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155343
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.220.672.788
CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM 25
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

5. PERSONAL INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Oscar Mauricio Vargas López	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
14	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
16	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
17	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
18	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
19	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
20	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
21	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
22	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
23	José Víctor Márquez Hoyos	Inspector Interventoría 5	100%
24	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%

6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR LA INTERVENTORIA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

  - ✓ Contrato de Obra
  - ✓ Apéndice Ambiental
  - ✓ Anexo técnico
  - ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE
  - ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA
  - ✓ Revisión del presupuesto

- **Factor de sostenibilidad**

Programa de capacitaciones

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{N° \, de \, personas \, capacitadas}{Total \, personal} \, x100$	$\frac{12}{24} \, x \, 100 = 50\%$	Se realizo una capacitación durante el periodo, como anexo se presenta la planilla de capacitación
$\frac{N° \, de \, \, capacitaciones \, realizadas}{N° \, de \, capacitaciones \, programadas} \, x100$	$\frac{1}{1}$ x 100 = 100%	Se realizo una capacitación respecto al manejo de residuos peligrosos

Programa de reciclaje

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{Peso \, residuos \, aprovechados}{Peso \, total \, residuos \, generados} \, x100$	$\frac{0,35 \, kg}{0,35 \, kg} x100 = 100\%$	Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros formatos, por lo que se estaría aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

Programa de movilidad sostenible

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
Visitas /mes	**34 visitas**	Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al

		igual que se ha realizado visitas de manera grupal.
$\frac{Reuniones\ virtuales}{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}\ x100$	$\frac{13}{26}x100 = 50\%$	Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje de 50%

7. RESUMEN DE OBRAS EN FASE DE EJECUCION

Durante el periodo reportado el contratista realizo actividades en los frentes de obra

OTIC Sede administrativa (Calle 63)

- Aseguramiento estructural escaleras
- Aplicación pintura negra mate tipo

IED JUSTO VICTOR CHARRY Sede A

- Reparaciones impermeabilización mediante aplicación de poliurea
- Aplicación recubrimiento antisol
- Limpieza de la placa intervenida

IED RODOLFO LLINAS Sede A

- Aplicación imprimante asfaltico
- Fundida de afinado de piso
- Aplicación pintura bituminosa

IED CHINA

- Desmonte placa existente en la zona de parqueadero
- Retiro de RCD
- Alistamiento y mejoramiento del suelo

IED MARCO TULIO FERNANDEZ Sede D

- Curado inicial de concreto
- Construcción cárcamo
- Retiro de RCD

IED PANAMERICANO

- Construcción viga
- Aplicación pintura
- Retiro RCD

IED MANUELA BELTRAN SEDE B

- Ingreso material
- Instalación perfilería metálica
- Soldadura de laminas
- Instalación mallas electrosoldadas
- Retiro de RCD

8. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

  ✓ Contrato de Obra

  ✓ Apéndice Ambiental

  ✓ Anexo técnico

  ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

  ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación ambiental	Estado	Observaciones
1	Cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA	No Cumple	Está pendiente el cargue del mes de marzo por falta de certificados, se realizará mes vencido
2	Plan de manejo ambiental (PMA) y plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD)	Cumple	El contratista presento el documento y fue aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-080 y PROBINTEC-LOTE6-081
3	Anexo I-5 Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Cumple	Se relaciono anexo en el informe del contratista
4	Relación transporte de RCD	Cumple	Se relaciono en el informe del contratista, transporte aprobado por interventoría
5	Anexo V. Aprovechamiento IN SITU	Cumple	Durante el periodo se entregó este anexo, se informa que el contratista no realizo aprovechamiento in situ
6	Anexo VI	Aplica	No se realizó compras en centro de aprovechamiento por lo que se presenta con 0
7	Anexo X	No aplica	Durante el periodo, No se ha solicitado el cierre del PIN Ambiental
8	Indicador de Aprovechamiento	Aplica	Durante el periodo el contratista dispuso 21 m3 a Codeobras y 25 m3 a VECO AGREINT por lo

			que se espera el certificado correspondiente para la verificación de la meta de aprovechamiento, hasta este periodo es del 100%
9	Indicador de circularidad	No aplica	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
10	Soportes disposición y transporte RCD	Aplica	El contratista durante el periodo reporto los vales de disposición de CODEOBRAS y VECO AGREINT
11	Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	No aplica	Durante el periodo no se ha generado RESPEL
12	Protocolo manejo de asbesto	Aplica	El contratista presento anteriormente el procedimiento de manejo de asbesto
13	Inventario de sumideros y forestal	Cumple	Se anexa al informe N°7 del contratista el inventario de sumideros

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, el contratista cuenta con el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobados mediante los oficios PROBINTEC-LOTE6-080 y PROBINTEC-LOTE6-081. El contratista hasta la fecha hizo entrega del informe ambiental N°7 respecto al periodo del 03 de abril al 02 de mayo.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra. Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo se encuentran campamentos dentro de las instalaciones de los colegios activos.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, los materiales de construcción ubicados en el frente de obra se encuentran debidamente protegidos y demarcados, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), evitando afectaciones al entorno. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°7 presentado por el contratista





- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, la mezcla de concreto se realiza en batea metálica y/o sobre plástico, evitando el contacto directo con el suelo y previniendo así su contaminación, en concordancia con las buenas prácticas ambientales establecidas.



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, no se utilizó madera en los frentes de obra

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, se emplean materiales provenientes exclusivamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad de los insumos utilizados. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°7 presentado por el contratista

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, el campamento y las zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, no se generaron ni dispusieron residuos sólidos convencionales como chatarra, al igual se garantizará la disposición de manera adecuada a través de los gestores recuperadores

8.5. MANEJO DE RCD

- El proyecto Cuenta con el PIN Ambiental numero 27825 para el manejo aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Durante el periodo la información respecto a los RCD de la obra se ha realizado hasta el mes de diciembre, se manifiesta que no se ha recibido los certificados correspondientes para el mes de marzo y abril, cuando se reciba estos documentos, se hará el respectivo tramite. Al igual se le solicito al contratista cargar la información de los meses anteriores

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son acopiados y clasificados correctamente al interior de la obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de RCD (PGRCD)





- Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo no se ha realizado reutilización dentro de la obra, se realizó la disposición de 21 m3 a greco y Vecoagreint para su debida reutilización o reciclaje, ya que son plantas de aprovechamiento, a continuación, se describe todo el material dispuesto:

PERIODO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Ton)
MAR	Codeobras	21	29,4
	Veco agreint	24,59	35,65
	Total	45,59	65,05

META DE CIRCULARIDAD - 8%	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
META DE APROVECHAMIENTO – 50%	Durante el periodo el contratista dispuso 21 m3 a Codeobras y 25 m3 a VECO AGREINT por lo que se espera el certificado correspondiente para la verificación de la meta de aprovechamiento, hasta este periodo es del 100%

8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, no se utilizó ni se generó residuos peligrosos o especiales dentro de los frentes de obra.

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, el contratista ingreso varias sustancias químicas, las cuales contaban con su ficha de seguridad y se le hizo seguimiento a que cumplieran con las indicaciones del producto al igual que del Plan de Manejo ambiental aprobado por esta interventoría.





8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

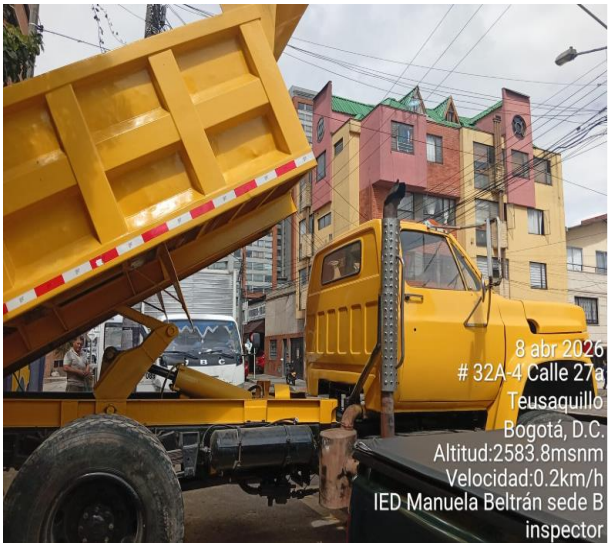
Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, el contratista de obra reporta que cuentan con baterías sanitarias para los trabajadores en los frentes de obra, si no un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.





8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que ingreso volquetas y minicargador a las instituciones para la recolección de los RCD, la cual contaba con la documentación al día, al igual que todas las actividades como limpieza, mantenimiento o reparación de estas, se realizó teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.







8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, no se evidencian zonas verdes ni individuos arbóreos en los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, el contratista reporto la capacitación ambiental sobre la separación de los RCD y el uso de materiales de construcción a diez asistentes, anexo a este informe se encuentra la planilla presentada por el contratista

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo, los dos frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.



8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental.

9. CORRESPONDENCIA

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
07/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-497	Consorcio Capital LM	Ambiental	Tercera reiteración solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de

				aprovechamiento y circularidad de RCD
08/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-500	Consorcio Capital LM	Ambiental	Solicitud informe ambiental N°6
10/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-508	Consorcio Capital LM	Ambiental	Solicitud manejo y disposición RCD
13/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-517	Consorcio Capital LM	Ambiental	Aprobación procedimiento asbesto
17/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-534	Consorcio Capital LM	Ambiental	Observaciones informe mensual ambiental N°6
20/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-546	Apoyo a la supervisión – SED	Ambiental	Radicación Informe ambiental mensual N°5- V2
23/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-559	Consorcio Capital LM	Ambiental	Reiteración observaciones informe mensual ambiental N°6
29/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-587	Consorcio Capital LM	Ambiental	Segunda reiteración observaciones informe mensual ambiental N°6
30/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-592	Consorcio Capital LM	Ambiental	Llamado de atención por posible incumplimiento en la meta de circularidad

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
09/04/2026	Correo	Consorcio Capital LM	Ambiental	Procedimiento asbesto
14/04/2026	119-CCL-2025	Consorcio Capital LM	Ambiental	Informe ambiental N°6
15/04/2026	120-CCL-2025	Consorcio Capital LM	Ambiental	Entrega de proyección de RCD y cumplimiento de indicadores de aprovechamiento y circularidad

10. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.

- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto
- El contratista realizo la entrega del informe N°6 hasta la fecha de este informe

Anexos

- Lista de chequeo Interventoría Lote 17
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Probintec S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Vales RCD
- Planilla capacitación Consorcio Capital LM
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-497 Tercera reiteración solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-500 Solicitud informe ambiental N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-508 Solicitud manejo y disposición RCD
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-517 Aprobación procedimiento asbesto
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-534 Observaciones informe mensual ambiental N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-546 Radicación Informe ambiental mensual N°5- V2
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-559 Reiteración observaciones informe mensual ambiental N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-587 Segunda reiteración observaciones informe mensual ambiental N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-592 Llamado de atención por posible incumplimiento en la meta de circularidad
- Certificación no intervención zonas verdes

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Contratista:	CONSORCIO CAPITAL LM 25		**Interventoría:**		PROBINTEC S.A.S		
Contrato:	CO1.PCCNTR.8155343		**Contrato:**		CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	7		**Periodo:**		03 DE ABRIL AL 02 DE MAYO		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA							
INFORME AMBIENTAL							
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	**ÍTEM**	**PARÁMETRO A EVALUAR**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS Y SOPORTES**
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X			El contratista hizo la entrega del informe ambiental mensual N°7	*Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X			Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	*Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría*
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X			Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	*El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los materiales de construccion se encuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			Se garantiza que las mezclas de concreto en los frentes se realiza en bateas metalicas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			Las zonas verdes se encuentran libres de materiales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoria	*La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.		X		Se realiza la apertura del Pin Ambiental 27825 y se incumple la actualizacion de informacion por falta de certificados	*Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto*
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos y demarcados los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilzado los RCD generados en este periodo	*Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Se ha realizado la respectiva disposicion al gestor durante el periodo	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Se realizo la disposicion de material RCD, las volquetas no excedian la capacidad	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.			X	No ingresan y no se generan residuos peligrosos y especiales en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha dispuesto material en los frentes de obra	*Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustancias quimicas cuentan con la ficha de seguridad y se garantizo la manipulacion adecuada	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

QUÍMICOS	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	6.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales*
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales dometicas generadas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X			se garantizo el tratamiento de agua	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las coindiciones de las fuentes hidricas	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.			X	No se encuentran granulares finos al igual todo material se encuentra acopiado	*Cuando aplique*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En las instituciones se cuentan con cerramiento perimetral adecuado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Despues del ingreso de las volquetas, se realizo limpieza de las vias de acceso para evitar la dispersion de material particulado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.	X			Se conto con la limpieza adecuada de las llantas de las volquetas antes de salir del frente de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehiculos y maquinaria deben ser aprobados por interventoria	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			Las volquetas contaban con el cubrimiento total y adecuado de la carga	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.10.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se ha requerido esta actividad ya que no cuenta con individuos arboreos en el frente	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Programación de tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladado. Plano de localización georeferenciada*
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes*
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas*

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra ya que no se encuentran individuos arboreos	*Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles*
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Fichas de seguimietno de árboles trasladados*
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días depués de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.*
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	*Montaje del aviso*
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporto la capacitación ambiental sobre la separación de los RCD y el uso de materiales de construcción a diez asistentes	*Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todas las instalaciones se encuentras ordenados y limpios	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			En las instituciones se encuentran en cada uno un campamento	*información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	No se han realizado requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.*
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.*

	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	13.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ:

NOMBRE: Christian Felipe Rodriguez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Probintec S.A.S
FECHA: 12 de mayo

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

PLAN/ PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
INDUCCION	1	Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					E					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION INTERVENTORIA	2	Problemática ambiental/ dispocision y getion de residuos solidos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P						X																								
					E						X																								
	3	Programa de transporte sostenible	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P									X																					
					E									X																					
	4	Manejo de cerramiento de los frentes	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P													X																	
					E													X																	
	5	Posconsumo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P																	X													
					E																	X													
	6	Manejo de materiales de construcción	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P																					X									
					E																					X									
	7	Orden y aseo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P											X																			
					E											X																			
	8	Uso eficiente de ahorro de agua y energia	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P															X															
					E															X															
	9	Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P																			X											
					E																			X											
	10	Actualización Requisitos legales ambientales.	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P																							X							
					E																							X							
	11	Manejo de residuos peligrosos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168531 (INT)	P																										X				
					E																										X				

PROGRAMADO	0	5	6	6	6	6	5	4
EJECUTADO	0	5	6	6	6	6	5	0
INCUMPLIMIENTO	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
REPROGRAMADO								

PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 14 - abril - 2026 LUGAR: Virtual	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual:

HORA INICIO: 7:30 am HORA FIN: 7:45 am

TEMA: Manejo de residuos peligrosos

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: identificacion, separacion, almacenamiento y disposicion adecuada, con el fin de prevenir riesgos para la salud y minimizar impactos ambientales

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Gerson Franco	1192879	Inspector	
2	Lorena Rodriguez	1049627513	Director INT	
3	Diosmery Garcia	57095964	Tecnico SST	
4	Veronica Torres	1003911676	Tecnico SST	Veronica Torres
5	Hugo Aguilar	80095964	Tecnico SST	
6	miguel castro	14.79.2027	Inspector	
7	Richard Alvas	1004123511	Tecnico SST	
8	Christian Doncel	1016417759	profesional esp	
9	Natalia Mora	1073246477	Residente	
10	Carlos montenegro	1007911696	Residente	Carlos M. Montenegro
11	Adriana Almidar	39.2.869.48	Inspector	
12	Diana Carolina Caro	1057837412	Tecnico SST	Diana Carolina Caro
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

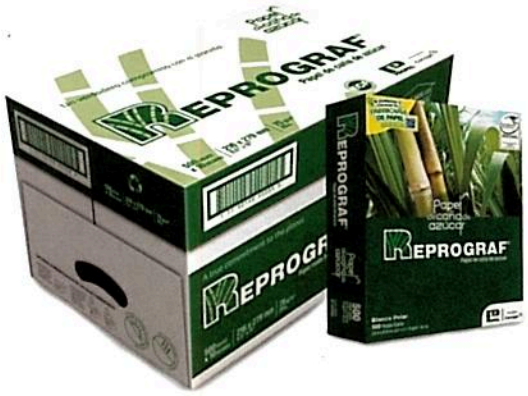
CARGO: GS especialista en Sena

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

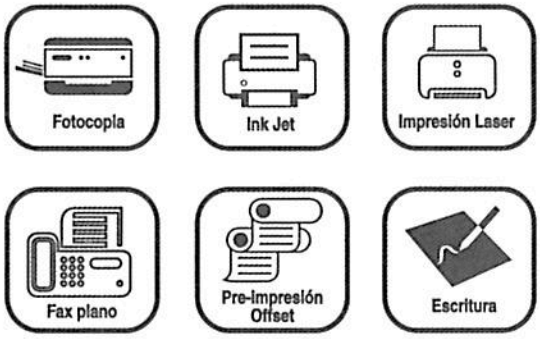
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

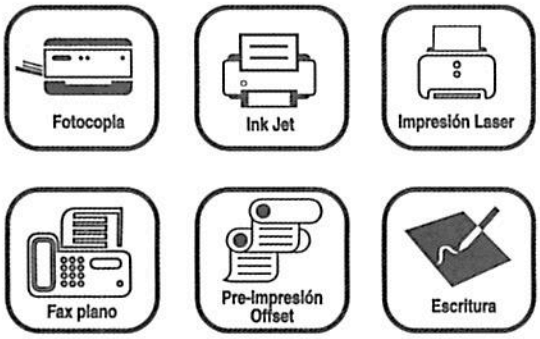
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.



BOLETA DE DISPOSICION RCD

17520

NIT. 900.169.155-1

Empresa: Consorcio Capital

Obra / Pin: Colegio Manuela Beltran

Conductor: Jose Perez

Placa del Vehiculo: IBU-335

Concreto
Aleatorio
Recebo
Asfalto

Recibido por: Dayra $ 6.000

Firma: Jose Florez

C.C.: 1014214500

OBSERVACIONES:

OBRA:
No es una factura

PLANTA COTA
PARA CERTIFICACIONES, SOLICITARLAS
AL CORREO: contacto@codeobras.com
Cels : 316 388 1743



CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES

30 AÑOS

BOLETA DE DISPOSICION RCD

17769

NIT.: 900.169.155-1

Empresa: Consorcio Capital LM

Obra / Pin: IED Mario Fernandez Fecha: 23/09/25

Conductor: Yesid Rueda Hora:

Placa del Vehiculo: IBU-335 Pin:

Concreto	☐		M3	TON
Aleatorio	☒	7	M3	TON
Recebo	☐		M3	TON
Asfalto	☐		M3	TON

Recibido por: Dayra $ 10.000

Firma:

C.C.: Telefono:

OBSERVACIONES:

OBRA:
No es una factura

PLANTA COTA
PARA CERTIFICACIONES, SOLICITARLAS
AL CORREO: contacto@codeobras.com
Cels : 316 388 1743



CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

30 AÑOS

BOLETA DE DISPOSICION RCD

17773

NIT.: 800.169.155-1

Empresa: Consorcio Capital Lm

Obra / Pin: I.E.D Marco T Fernandez Fecha: 23/04/26

Conductor: Yeison Rueda Hora:

Placa del Vehiculo: IBU-335 Pin:

Concreto	☐		M3		TON
Aleatorio	☒	7	M3		TON
Recebo	☐		M3		TON
Asfalto	☐		M3		TON

Recibido por: Planta $ 10.000

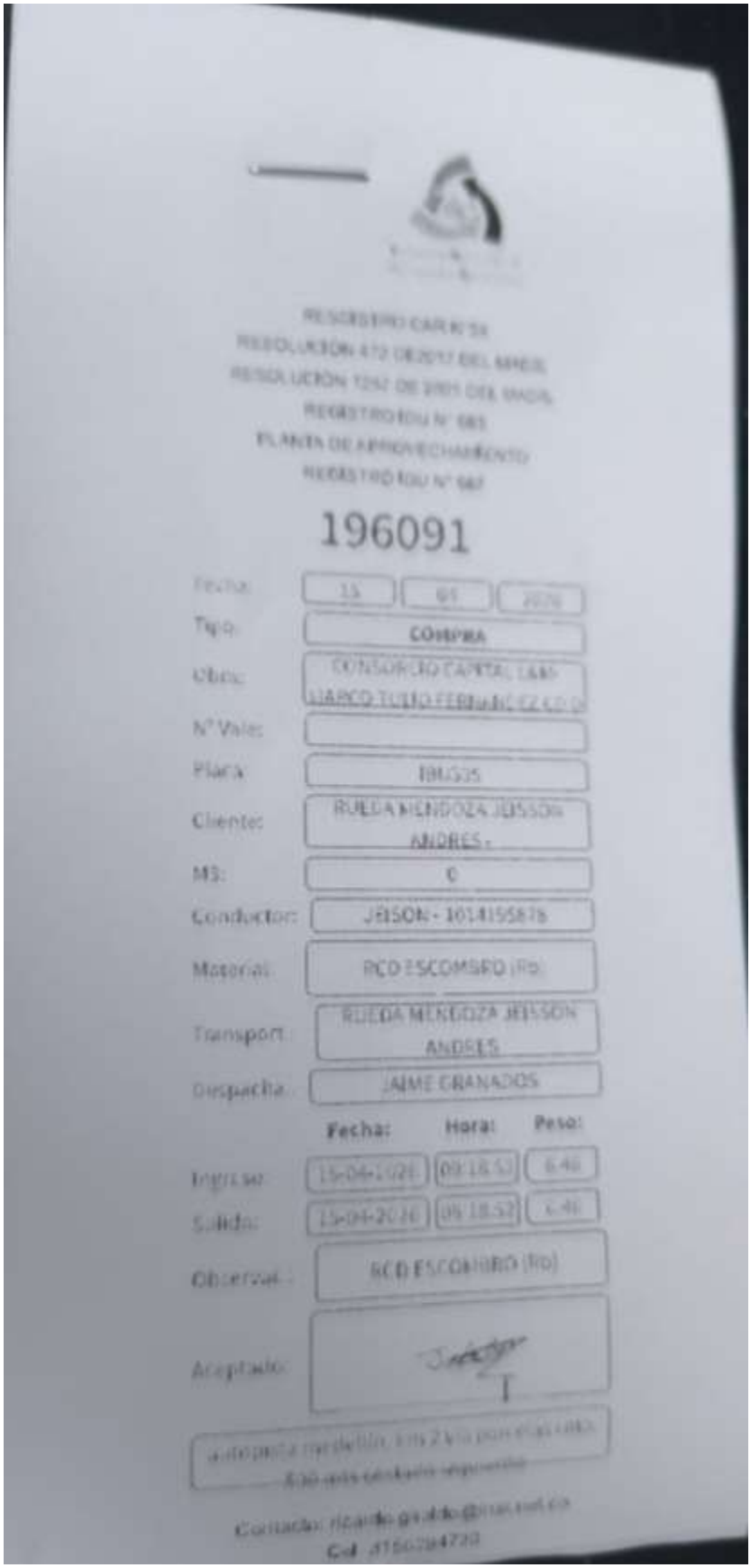
Firma:

C.C.: Telefono:

OBSERVACIONES:

OBRA:
No es una factura

PLANTA COTA
PARA CERTIFICACIONES, SOLICITARLAS
AL CORREO: contacto@codeobras.com
Cels.: 316 388 1743



REGISTRO CAR N° 54
RESOLUCION 472 DE 2017 DEL MADS
RESOLUCION 1257 DE 2001 DEL MADS
REGISTRO RDU N° 683
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO RDU N° 687

196091

Fecha:	15	04	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	CONSORCIO CAPITAL L&M LLANOS TULIO FERNANDEZ		
N° Vale:			
Placa:	IBL635		
Cliente:	RUEDA MENDOZA JEISSON ANDRES		
M3:	0		
Conductor:	JEISON - 1014155876		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport:	RUEDA MENDOZA JEISSON ANDRES		
Despacha:	JAIME GRANADOS		

	Fecha:	Hora:	Peso:
Ingreso:	15-04-2026	09:18:53	6.46
Salida:	15-04-2026	09:18:53	6.46

Observac.: RCD ESCOMBRO (Rb)

Aceptado:

Cotizado: ricardo.g.d.b@[illegible].co
Cel: 3156294720

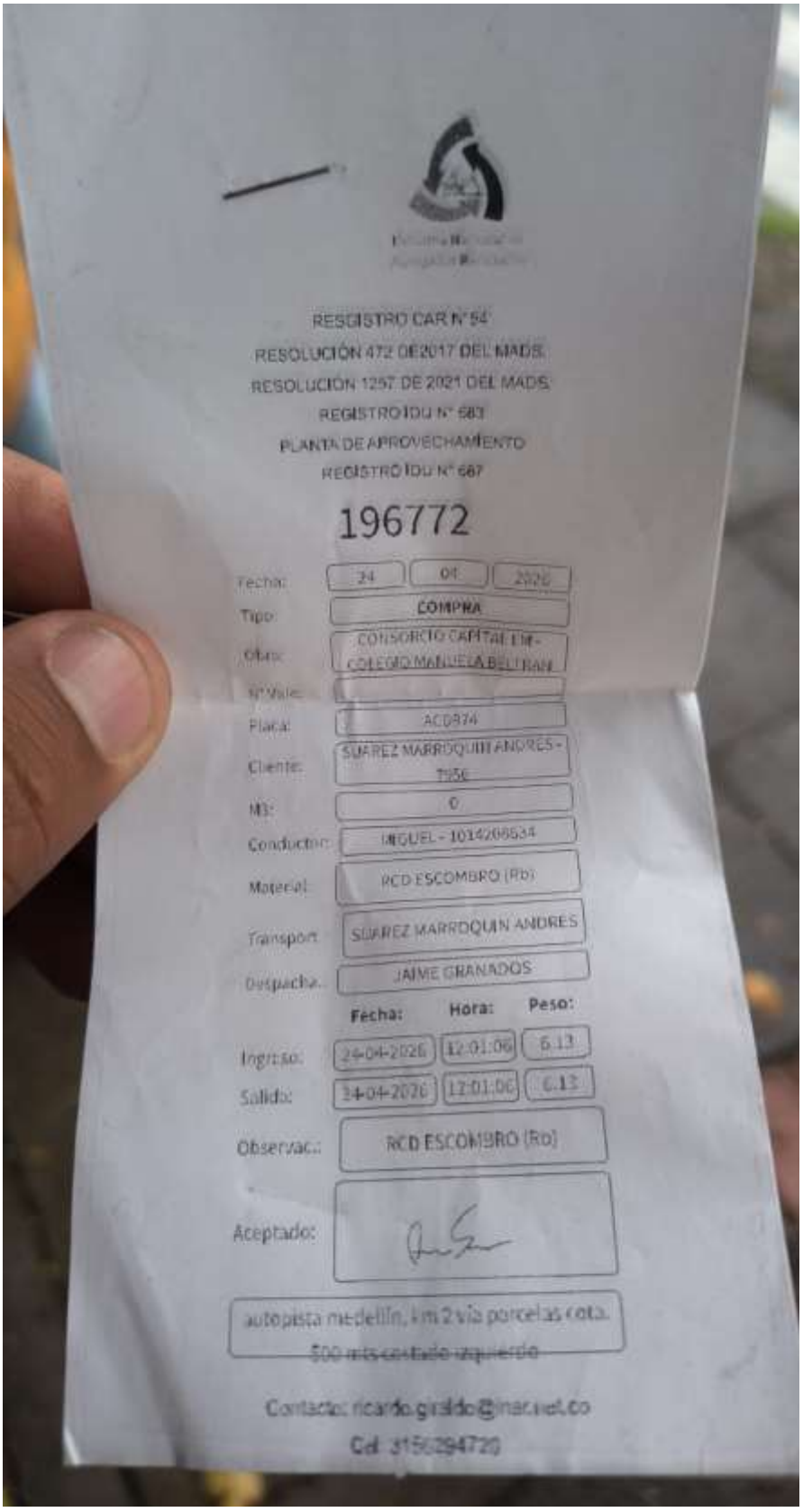
REGISTRO CAR N°94
RESOLUCIÓN 472 DE 2017 DEL MADS
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 DEL MADS
REGISTRO IDU N° 563
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 567

196127

Fecha:	15	04	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	FERNANDEZ - CONSORCIO CAPITAL LN		
N°Vale:			
Placa:	GPF648		
Cliente:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS - 1014		
M3:	0		
Conductor:	JOSE - 1014242400		
Material:	RCD ESCOMBRO (RB)		
Transporta:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS		
Despacha:	JAIME GRANADOS		
	Fecha:	**Hora:**	**Peso:**
Ingreso:	15-04-2026	11:46:34	5.85
Salida:	15-04-2026	11:46:34	5.85
Observac.:	RCD ESCOMBRO (RB)		
Aceptado:			

autopista medellin, km 2 vía porcelas cra...
500 mts contado-izquierda

Contacto: ricardo.giraldo@inacnet.co
Cel 3156294720



REGISTRO CAR N°54
RESOLUCIÓN 472 DE2017 DEL MADS
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 DEL MADS
REGISTRO IDU N° 583
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 667

196772

Fecha:	24	04	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	CONSORCIO CAPITAL EM - COLEGIO MANUELA BELTRAN		
N°Vale:			
Placa:	ACD974		
Cliente:	SUAREZ MARROQUIN ANDRES - 7956		
M3:	0		
Conductor:	MIGUEL - 1014206534		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport:	SUAREZ MARROQUIN ANDRES		
Despacha:	JAIME GRANADOS		
	Fecha:	**Hora:**	**Peso:**
Ingreso:	24-04-2026	12:01:06	6.13
Salida:	24-04-2026	12:01:06	6.13
Observac.:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Aceptado:			

autopista medellin, km 2 vía porcelanas cota.
500 mts costado izquierdo

Contacto: ricardo.giraldo@marvel.co
Cel 3156294720

RESGISTRO CAR N°54
RESOLUCIÓN 472 DE2017 DEL MADS.
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 DEL MADS.
REGISTRO IDU N° 683
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 687

197139

Fecha:	29	04	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA CONSORCIO CAPITAL LM		
N° Vale:			
Placa:	ACD974		
Cliente:	HERNANDEZ SALAS MIGUEL ANGEL -		
M3:	0		
Conductor:	MIGUEL - 1014208634		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transporta:	HERNANDEZ SALAS MIGUEL ANGEL		
Despacha:	JAIME GRANADOS		

	Fecha:	Hora:	Peso:
Ingreso:	29-04-2026	15:43:20	6.13
Salida:	29-04-2026	15:43:20	6.13

Observac.: RCD ESCOMBRO (Rb)

Aceptado:

autopista medellín, km 2 vía parcelas cota. 500 mts costado izquierdo

Contacto: ricardo.giraldo@inar.net.co
Cel: 3156294720

	CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: SG -SST- FT- 01 Version: 01 Fecha: 20/septiembre/2025

DD	MM	AA	NOMBRE CURSO	DURACIÓN
30	3	26	Cuidado del medio ambiente	

SESIÓN Nº	TEMA	DURACIÓN
25	Separación de los RCD,S	1

NOMBRE Y CÓDIGO DE LA NORMA (En caso de DIFUSIÓN)

OBJETIVO Separación de los RCD,S en los colegios
Separar el escombro, de la basura, los residuos peligrosos, y el reciclaje.

OBSERVACIONES

- (●) Capacitación o entrenamiento en:
  - [ ] Sistema de Gestión de Calidad
  - [x] Sistema de Gestión Ambiental
  - [ ] Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo
  - [ ] Sistema de Gestión RCD,S
  - [ ] Habilidades o competencias técnicas
  - [ ] Habilidades o competencias de gestión
- ( ) Difusión de normas o procedimientos
- ( ) Actualizaciones
- ( ) Actividades diferentes a capacitación o entrenamiento

FACILITADOR / INSTRUCTOR
(●) Interno ( ) Externo

NOMBRE: Esperanza Vargas Camacho
CEDULA: 39785341
FIRMA: E.Vargas

ASISTENTES

FAVOR ESCRIBIR NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) COMPLETOS, LEGIBLES Y EN TINTA

	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÁREA	FIRMA
1	Franklin Hernand	73584065	China	Franklin
2	Daniel S.	1033794796	China	Daniel S.
3	Diego	93290664	China	Diego
4	Dam	92295999	Obra	Dam
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

CODIGO	FORMATO	VERSION	CONSORCIO CAPITAL
SO - GIP - 061	FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	2.0	

FECHA

SUBDIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURA Y SEDES

DIRECCIÓN TECNICA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA MANTENIMIENTOS SED

CONTRATO No. SED -CO1.PCCNTR.8155343

OBJETO DEL CONTRATO

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DEL PROFESIONAL VICTOR MANUEL ROJAS GOMEZ

EMPRESA CONSORCIO CAPITAL

TEMA: **Uso y manejo adecuado de los materiales de construcción.**

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN:

TIPO

INDUCCION	X	CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Julio Gomez H.	79249101	Pintor	LM	
Emiliano mercado	85439803	ayu	LM	
Kevin Hernandez	1005627201	ayu	LM	
Duvan Goleon Gutierrez	1001274099	Ayudante	LM	Duvan G.
Yerkin Perez	80.746.773	Oficial	LM	Yerkin Perez
Carolina Rozo C	1033766878	Ing Residente	LM	Carolina Rozo C

Victor Rojas

Especialista Ambiental y/o SISO Contratista

Especialista Ambiental y/o SISO Interventoria

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia Interventor
2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

PROBINTEC-LOTE6-497

Bogotá, 07 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Tercera reiteración de solicitud de proyección para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia y conforme a lo establecido en el decreto 507 de 2023, se reitera la solicitud del oficio PROBINTEC-LOTE6-424 con asunto "Requerimiento de proyección para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD" se evidencia que a la fecha no se ha recibido la solicitud requerida, lo cual impide realizar el debido seguimiento.

En ese sentido, se reitera el requerimiento para que se remita lo solicitado anteriormente, lo cual debe incluir como mínimo:

- **Proyección actualizada del porcentaje de aprovechamiento de RCD**, que permita evidenciar el cumplimiento de la meta mínima del 50% de aprovechamiento, indicando los volúmenes estimados de residuos generados, los materiales susceptibles de valorización y los mecanismos previstos para su aprovechamiento a través de gestores autorizados

- **Proyección del cumplimiento de la meta de circularidad del 8%**, especificando los materiales provenientes de RCD valorizados o reciclados que se incorporó o se tiene previsto incorporar en el proyecto, así como los frentes de obra o actividades en los cuales se realizara su utilización.

- **Estrategias y medidas de gestión** que permitan garantizar el cumplimiento de las metas mencionadas, incluyendo la articulación con gestores autorizados, centros de tratamiento y/o proveedores de materiales reciclados

La información solicitada deberá remitirse dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-500

Bogotá, 08 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Solicitud Informe ambiental N°6

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no se ha recibido la entrega del informe ambiental mensual N°6, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de presentación oportuna de estos informes afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere:

1. **Remitir en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles** el informe ambiental pendiente debidamente estructurados con soporte fotográfico técnico y documental.
2. **Asegurar la entrega periódica** de los informes ambientales subsiguientes.

Agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-508

Bogotá, 10 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Solicitud Manejo y Disposición residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Cordial Saludo,

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Marco de Referencia, se permite informar que, como resultado del recorrido de obra efectuado el día 10 de abril de 2026, se evidenció una situación que requiere atención por parte del contratista.

Durante la inspección realizada en las institución educativa Marco Tulio Fernández, se constató la presencia de residuos acumulados desde hace unas semanas en el frente de obra, sin que haya efectuado su correcta disposición final a través de un gestor autorizado. Esta situación resulta contraria a la obligación del contratista de garantizar la gestión integral de residuos de Construcción y Demolición (RCD) conforme a lo establecido en la Resolución 472 de 2017, la Resolución 1257 de 2021, el Decreto 507 de 2023 y lo definido en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y demolición (PGRCD) aprobado para el proyecto.

En las áreas de acopio se evidencio la ausencia de elementos de protección, señalización adecuada y limita las actividades por parte de los trabajadores, lo cual contraviene las disposiciones técnicas, ambientales y SST vigentes.







En este sentido, se solicita la implementación inmediata de las medidas correctivas correspondientes, que incluyan la disposición oportuna de los residuos mediante un gestor autorizado en el menor tiempo posible.

Lo anterior, con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y las obligaciones contractuales establecidas, evitando posibles afectaciones ambientales o contingencias administrativas posteriores.

Atentamente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829001061

PROBINTEC-LOTE6-517

Bogotá, 13 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Aprobación procedimiento asbesto

Cordial Saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato marco de referencia, luego de efectuar la revisión técnica y legal correspondiente. considera que el documento remitido mediante correo, con fecha 09 de abril de 2026**,** cumple con los lineamientos y requisitos definidos en la normativa ambiental vigente, emite su aprobación al procedimiento manejo de asbesto presentado por el contratista CONSORCIO CAPITAL LM.

Atentamente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829001061

PROBINTEC-LOTE6-534

Bogotá, 17 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Observaciones Informe ambiental mensual N°6 – Respuesta oficio 119-CCL-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos dirigimos a usted con el fin de remitir las observaciones correspondientes al INFORME MENSUAL N°6 entregado mediante la comunicación relacionada en el asunto; ante esto se solicita:

- Se debe presentar los vales o certificados del material que ingreso a los frentes de obra
- Se debe cambiar el formato sistema ahorradores de agua y energía
- Se debe cambiar el resumen de las actividades ejecutadas en el mes, ya que mencionan las mismas al anterior informe